



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN-  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
QVENTA Y CINCO. †

Imo Jor

Antonio Ruiz Mathos, conel mas profundo respeto a V. S. Dijo: Alega a  
quince años quisey rep. de V. S. y en los encargos q. se azeuido hazerme hecum  
plido con la mayor Limpieza, desinterese y integridad q. es publico y notorio, Desempe  
ñando a V. S. como sucedió en diversos Pleitos que siguió en la R. Chanc. de  
Granada, y nombrandome por su Comisario en el año pasado de quarentay uno  
obtuvo V. S. sent. favorable en todos ellos, como en los expedientes q. seme ca  
menaron, lo que se acredita en el Pleito con la villa de Muerca sobre termin.  
pues se efectuó: Tambien el Inventario con la Ciudad de Vera que  
hallandome despojado V. S. de una Legua de terminos de una Pesquera que es  
la de Natalentisco en un termino V. S. en dicho termino y Pesquera: Se le  
de el censo asi mismo lo que V. S. importando muchos d. con el supuesto  
q. este antes de pasar adha R. Chanc. loteria q. V. S. perdido en vista;  
sin presentar nuevos Instrumentos con Infantes que hize alor SS. de la  
sala donde estava pendiente que hera la del Sr. D. Joseph Lisneros  
donde no se reuocaban sentencias dadas en vista lo que en la  
revisita: Agregando tambien el Pleito con la villa de Manzanares en  
el que sus Alcaldes valieron multados: En el expediente de la  
fuga que hizieron los Presos de esta Carcel, y algunos nos a muerte, estan  
de nombrado Miran. p. q. pasase ala averiguacion de este caso, pudiese  
suspender la venida y evite los grandes gastos que se habian de ocasionar  
nar a V. S. y Capitulares nominadores de Mayde y Serenito a V. S.

